

**TLM**

LIC. TALINA LÓPEZ MARTÍNEZ  
Servicios de Asesoría  
Gubernamental

# Evaluación al Desempeño

**Pp F 087**

## **Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses**

**Ejercicio 2022**



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ECONOMÍA**  
Secretaría de Economía

**Junio 2024**

## CONTENIDO

Introducción	5
Antecedentes del Programa Presupuestario	7
Objetivos de la Evaluación	9
a) General	10
b) Específicos	10
Contenido General	11
1. Resultados finales del Programa	12
2. Productos	12
3. Resultados / Productos	13
4. Cobertura del Programa	13
Contenido específico	14
1. Datos Generales	15
2. Resultados / Productos	21
2.1. Descripción del Programa Presupuestario	22
2.2. Indicador Sectorial	27
2.3. Indicadores de la Matriz de Resultados	28
2.4. Avance de indicadores y análisis de metas	29
2.5. Resultados (Cumplimiento de objetivos)	36
2.5.1. Efectos atribuibles	37
2.5.2. Otros efectos	37

2.5.3. Otros Hallazgos	38
2.6. Valoración	38
3. Cobertura	40
3.1. Definición de poblaciones	41
3.1.1. Población potencial	41
3.1.2. Población objetivo	41
3.1.3. Población atendida	41
3.2. Evolución de la cobertura	41
3.3. Análisis de la Cobertura	44
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	47
4.1. Aspectos comprometidos	48
4.2. Aspectos comprometidos del año anterior	49
5. Conclusiones	50
5.1. Conclusiones del evaluador	51
5.2. Fortalezas	52
5.3. Retos y recomendaciones	53
5.4. Avances del programa en el ejercicio fiscal actual	54
5.5. Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto	57
5.6. Fuentes de información	58
5.7. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	60
6. Datos del evaluador	61
6.1. Perfil del Evaluador	62

6.2. Plazos y condiciones de entrega del servicio	62
Anexos	64
Anexo I. Estrategia de la Cobertura	65
Anexo II. Programa a Evaluar	66
Anexo III. Criterios mínimos para la selección de la evaluación de resultados	67
Anexo IV. Criterios Generales para la valoración y selección de los indicadores de la MIR	68
Anexo V. Ficha Técnica de los Datos Generales de la Evaluación	70



# INTRODUCCIÓN

## INTRODUCCION

El presente informe contiene los resultados de la Evaluación específica de desempeño del Programa **presupuestario F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses, correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, que para su operación se integra de los siguientes proyectos ejecutados por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sinaloa.

- Gestión y Promoción Económica
- Participación en expos y ferias
- Fondo de Apoyo a las Micro, Pequeña y medianas empresas sinaloenses.
- Desarrollo Comercial
- Desarrollo Artesanal
- Mujeres por Sinaloa

La evaluación del programa se realizó para atender lo dispuesto en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 del Gobierno del Estado de Sinaloa y conforme a los Términos de Referencia (TdR) establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

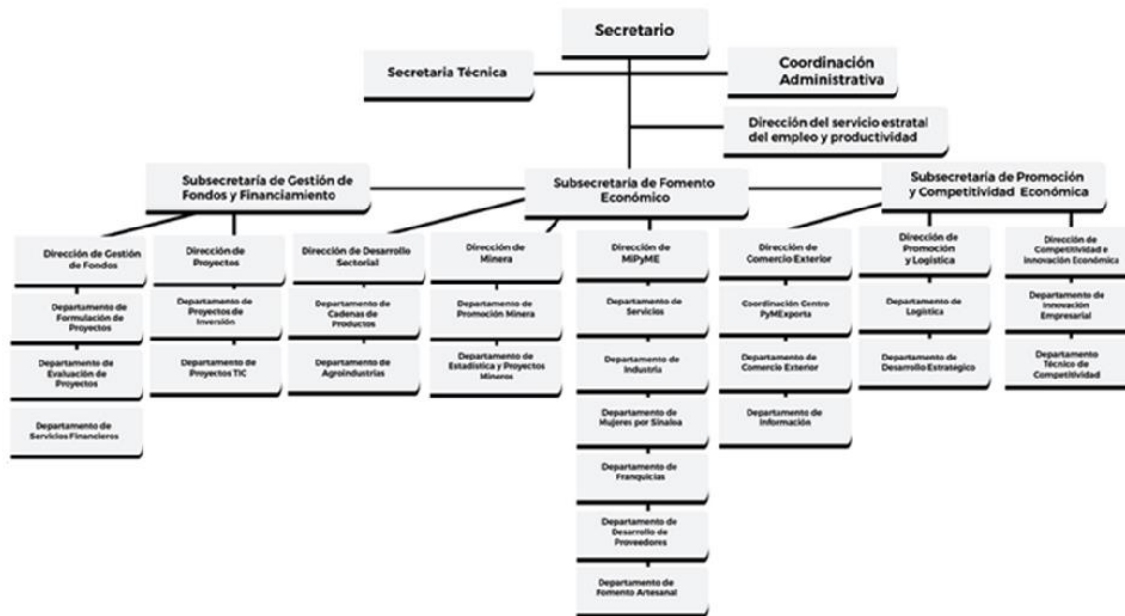
El desarrollo de este trabajo tiene como propósito la verificación del cumplimiento de objetivos y metas establecidas para este programa presupuestario, bajo un análisis sistemático para conocer el cumplimiento el grado de cumplimiento de acuerdo con el modelo de TdR aplicable.

Como resultado del análisis y revisión de lo anteriormente expuesto, se emiten conclusiones y recomendaciones con el propósito de mejorar la planeación y ejecución del Programa presupuestario.

Así pues, se espera que esta evaluación sirva de herramienta a los tomadores de decisiones de la Secretaría para el fortalecimiento de la etapa planeación para ejercicios subsecuentes.

## ANTECEDENTES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

En el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, se establecen las atribuciones de las Secretarías que la integran el ejecutivo estatal, siendo el artículo 20 de este ordenamiento jurídico que establece que, es la Secretaría de Economía la encargada de coordinar la formulación de políticas públicas y los programas cuyo objetivo sea promover y fortalecer la economía de la Entidad, para lo cual se auxilia de la siguiente estructura.



Fuente: Programa Sectorial Desarrollo Económico 2022-2027

Dentro de las atribuciones de la Secretaría de Economía, se encuentran las siguientes:

- Promover, fomentar, regular y evaluar el desarrollo económico de las actividades industriales, comerciales y de servicios en el Estado; (fracc. I)
- Dirigir y dar seguimiento a la ejecución de programas enfocados al desarrollo económico del Estado; (fracc. II)
- Promover la participación en ferias, exposiciones, convenciones y demás eventos, a fin de difundir las actividades económicas productivas del Estado; (fracc X)
- Impulsar la producción artesanal en el Estado, así como vigilar que su comercialización se haga en beneficio de los artesanos; (fracc. XIX)

- Impulsar el establecimiento y crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, y establecer mecanismos de asesoría, capacitación, asistencia técnica y financiamiento; (fracc. XII)
- Coordinar la formulación de políticas públicas y los programas cuyo objetivo sea promover y fortalecer la economía de la Entidad; (fracc. XXXI)

De las fracciones anteriormente enlistadas se desprende la intervención de esta Secretaría mediante acciones encaminadas al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas sinaloenses, ya que a nivel mundial estas representan un sector importante de la economía, sin embargo, es innegable que enfrentan obstáculos considerables que amenazan su crecimiento y hasta su supervivencia, por lo que de manera histórica se han gestionado y asignado recursos para apoyar a las MiPyMES.

Aún y cuando se asignaban recursos para atender el sector, no se tenía el enfoque de la gestión para resultados, cuyo objetivo es generar un impacto en la solución de los problemas que se plantean atender las políticas públicas definidas por el Estado, mediante la aplicación de una metodología que permite medir la eficiencia de la asignación de recursos públicos, es así como se implementan los Presupuestos basados en Resultados.

Los Presupuestos basados en Resultados se basa en los programas presupuestarios buscando la eficiencia en el uso y destino de los recursos públicos, en el caso de nuestro Estado, la implementación de esta metodología de generó de manera gradual, así pues, en el ejercicio 2018 que la Secretaría de Desarrollo Económico, hoy Secretaría de Economía, inicia con la planeación presupuestal con base en la Metodología de Marco Lógico, con un solo Programa presupuestario E253 "Fondo de apoyo a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses"

Posteriormente en el ejercicio 2020, se integran más Programas presupuestarios a la Secretaría de Economía, considerándose este año el origen del Programa presupuestario "**F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses**".



# OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

## **OBJETIVO GENERAL**

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2022 respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño del programa presupuestario, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.
- Contar con el "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



# CONTENIDO GENERAL

## CONTENIDO GENERAL

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses**, se realizó mediante trabajo de gabinete, considerando la información proporcionada por las unidades responsables involucradas en el ejercicio del Programa.

A continuación, se presenta una breve reseña de los apartados que conforman la evaluación al desempeño del Programa presupuestario.

### 1. RESULTADOS FINALES DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario para el ejercicio 2022, mide sus resultados a través de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), compuesta por 4 niveles y 9 indicadores: 1 a nivel Fin, 1 a nivel Propósito, 3 de nivel Componentes y 4 de Actividades.

Se encontraron debilidades en la alineación estratégica al estar alineado a un Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial sin vigencia.

Desde su creación, el programa presupuestario ha sufrido varias modificaciones, por lo que no fue posible realizar una comparativa de todos indicadores de resultados.

Se encontraron deficiencias en la planeación con el establecimiento de metas muy por debajo de las alcanzadas.

Aun considerando estas debilidades se pudo verificar que las acciones de capacitación y apoyos en desarrollo y cultura organizacional de las MiPyMES si contribuye al objetivo planteado en la MIR.

### 2. PRODUCTOS

Los productos son el resultado de las acciones desarrollan las unidades ejecutoras de los proyectos que conforman el Programa presupuestario, ya que mediante la articulación coordinada de estos se traduce en el fortalecimiento de la MIPYMES Sinaloenses.

Así en este apartado se profundiza en los objetivos del Programa presupuestario y de los proyectos que lo conforman, que hace, como lo hace y quien los hace.

El análisis de los indicadores tomando como referencia las fichas de indicadores y los resultados publicados en Cuenta Pública.

### **3. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Este Programa presupuestario no había sido sometido a una evaluación, solo se tiene como antecedente la auditoría al desempeño al ejercicio 2020 desarrollada por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, como consta en el Informe de Resultados publicado en el ejercicio 2022, en este informe se emiten Recomendaciones para la dependencia responsable de la ejecución del programa presupuestario con el propósito de mejorar el diseño y ejecución del Programa.

En este caso, el seguimiento no se encuentra documentado, por lo que no fue posible su análisis.

Aún y cuando no fue posible el seguimiento de estos resultados, si se consideran de relevancia puesto que algunos de los hallazgos de entonces, prevalecen en el ejercicio que se evalúa.

### **4. COBERTURA DEL PROGRAMA**

En este apartado se presenta un análisis de los indicadores a nivel Fin y Propósito, así como su evolución de un ejercicio a otro, con la información proporcionada por la Dependencia.

De la información comprobatoria de los Proyectos que integran el Programa se puede confirmar que las acciones realizadas corresponden a propósito y fin del Programa presupuestario.



# CONTENIDO ESPECÍFICO



# 1. Datos Generales

## 1. Datos Generales

**Clave y modalidad del Programa Presupuestario:** F 087 Promoción y Fomento

**Denominación del Pp:** 087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses

Programa presupuestario **F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses**, se desagrega en los proyectos, Gestión y Promoción Económica, Participación en expos y ferias, Fondo de Apoyo a las Micro, Pequeña y medianas empresas sinaloenses, Mujeres por Sinaloa y Desarrollo Comercial, a cargo de la Subsecretaría de Fomento Económico y operado por la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, unidad ejecutora de Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sinaloa.

**Año de inicio:**

El año de origen del Programa F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses es el ejercicio 2020, aunque anteriormente la Secretaría de Economía destinaba recursos para a poyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, no se había constituido como programa presupuestario bajo la metodología de matriz de marco lógico.

**Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:**

Secretaría de Economía

**Unidad Responsable de la Ejecución del Programa Presupuestario:**

Subsecretaría de Fomento Económico

**Presupuesto:**

De acuerdo con información de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa para el ejercicio 2022, el presupuesto devengado fue de \$234,330,447.26

<b>CAPITULO</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO DEVENGADO 2022</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55,219,956.00</b>	<b>\$ 234,330,447.26</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,431,116.00	2,740,695.33
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,660.00	
SERVICIOS GENERALES	39,180.00	39,751.92
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		855,400.00
INVERSION PÚBLICA	51,740,000.00	230,694,600.01

**Fuente:** Elaboración propia con base a reporte presupuestal emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas

### Alineación estratégica

A continuación, se presenta la alineación estratégica a los objetivos de desarrollo social de la Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial que tiene como sustento el Programa Presupuestario Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses para el ejercicio que se evalúa.



**Fuente:** Elaboración propia, con base en información proporcionada por la Sria. de Economía.

Como se puede observar, la alineación estratégica presenta deficiencias, pues esta alineado a un Plan Nacional de Desarrollo, a un Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial sin vigencia, por lo que toca a lo local, se explica por tratarse de un periodo de transición del Gobierno Estatal, en donde el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 en ese periodo se encontraba en un ejercicio de participación ciudadana para la elaboración de dicho documento rector que define el camino y actuar de la administración estatal mediante la definición de las políticas públicas estimen convenientes, lo anterior, conforme con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa, que a letra señala en su párrafo segundo:

*El Plan Estatal de Desarrollo se elaborará, aprobará y publicará en el Periódico Oficial del Estado dentro de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión del Gobernador Constitucional de la Entidad.*

---

## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021

---

### EJE: 1. DESARROLLO ECONÓMICO

**Tema:** Tema 1. Sinaloa con economía próspera y competitiva.

**Objetivo 2.** Promover el fortalecimiento de las MiPyMES y el impulso al emprendimiento.

**Estrategia 2.1** Impulsar mecanismos que fomenten en las MiPyMES la consolidación, la competitividad y la vinculación con las cadenas productivas.

**Líneas de Acción**

2.1.1 Implementar un programa integral de capacitación con perfiles de especialización a las MiPyMES.

2.1.2 Fomentar una cultura financiera para tomar decisiones más acertadas y fomentar la inversión y crecimiento empresarial de forma sostenible y segura.

---

### PROGRAMA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA 2017-2021

#### SINALOA CON ECONOMÍA PRÓSPERA Y COMPETITIVA

---

**Objetivo 2.** Promover el fortalecimiento de las MiPyMES y el impulso al emprendimiento.

**Estrategia 5.3.1** Implementar un programa integral de capacitación con perfiles de especialización de más MiPyMES.

**Estrategia 5.3.2** Apoyar a las MiPyMES a integrarse a las grandes cadenas comerciales.

**Estrategia 5.3.3** Fomentar el desarrollo comercial de las MiPyMES.

## Resumen narrativo de la MIR

---

### FIN

Contribuir a la cultura organizacional y fortalezas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa en el área comercial y de ventas

---

### PROPÓSITO

Contribuir a que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa mejoren su cultura organizacional y logren fortalecer su desarrollo comercial mediante la profesionalización y ampliación de sus canales de comercialización

---

### COMPONENTES

**C.1.** Diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones otorgadas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses para que desarrollen una mejor cultura organizacional.

**C.2.** Desarrollo de acciones que permitan la vinculación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con el consumidor final.

**C.3.** Fortalecer el desarrollo comercial y competitivo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas sinaloenses.

---

### ACTIVIDADES

**A.1.1.** Desarrollo de diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones para la mejora de su cultura organizacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

**A.2.1.** Desarrollo y/o participación en ferias, expos y eventos para que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas puedan promover sus productos y/o servicios.

**A.2.2.** Desarrollo y/o participación en encuentros de negocios para que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas puedan promover sus productos y/o servicios.

**A.3.1.** Atención de gestiones a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas sinaloenses para fortalecer su desarrollo comercial y competitivo.

---



## 2. Resultados / Productos

## 2.1 Descripción del Programa presupuestario *F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses*

En este apartado se presenta la descripción de los objetivos del Programa presupuestario, de qué hace, cómo lo hace, quién lo hace y a quién está dirigido.

### Objetivos (programáticos):

De acuerdo con la estructura programática para el ejercicio 2022, el Programa presupuestario se integra por los proyectos que a continuación se enlistan y posteriormente se presentan los objetivos de cada uno de ellos.

#### **Pp F087 Fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa sinaloense**



**Gestión y Promoción Económica**



**Participación en expos y ferias**



**Fondo de Apoyo a las Micro, Pequeña y medianas empresas sinaloenses**



**Desarrollo Comercial**

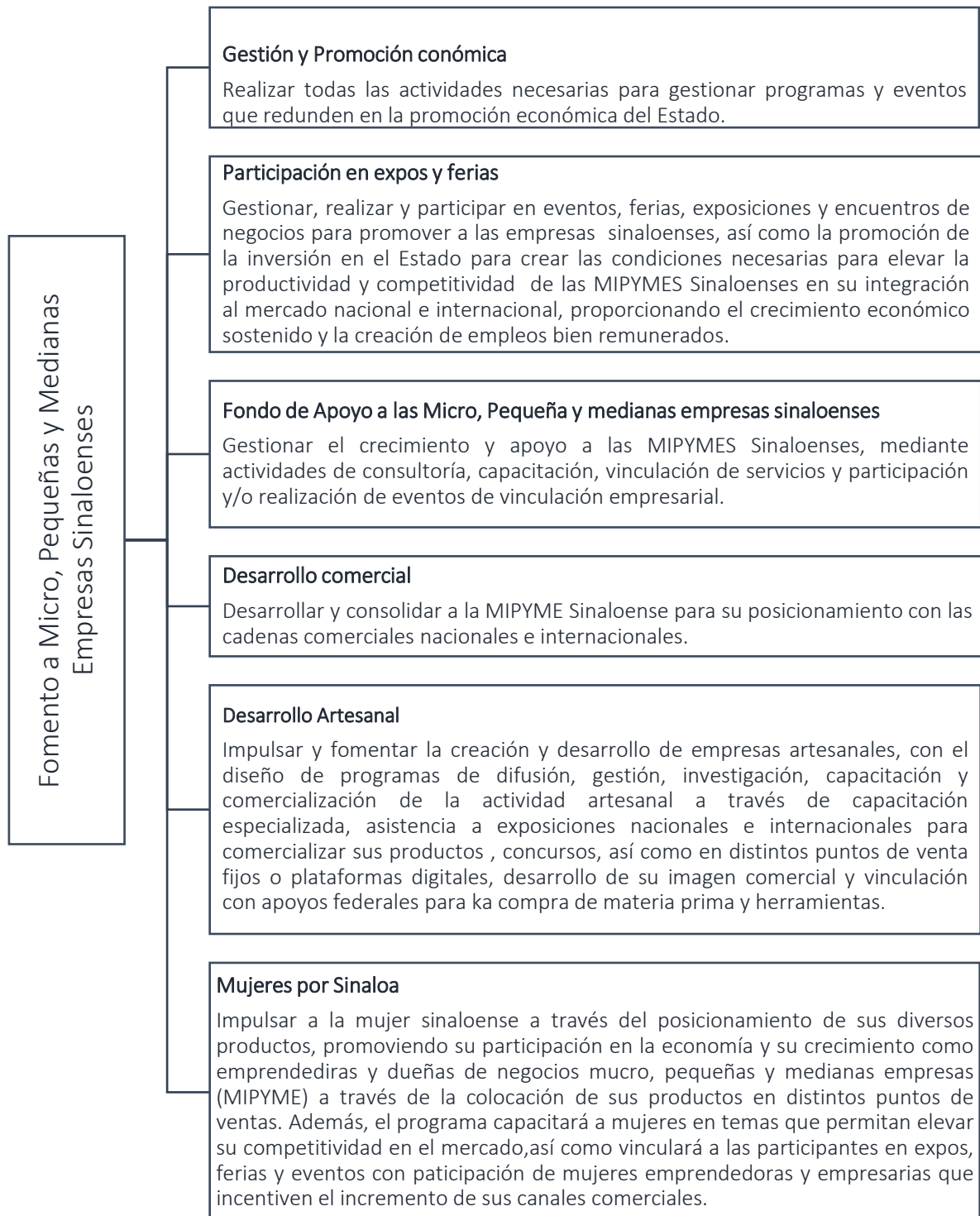


**Desarrollo Artesanal**



**Mujeres por Sinaloa**

## Objetivos del Programa presupuestario y proyectos



Fuente: Elaboración propia, conforme a información proporcionada por la Secretaría de Economía

## ¿Qué hace el programa?

Crear las condiciones necesarias para elevar la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas sinaloenses y su integración al mercado, propiciando el crecimiento económico sostenido y la creación de empleos bien remunerados, mediante de las acciones generadas de los proyectos que integran el Programa presupuestario.

### **Gestión y Promoción Económica**

Establece los mecanismos de coordinación y colaboración para la implementación y ejecución del Programa con la finalidad de realizar las gestiones antes los diferentes organismos federales, estatales y municipales, que permitan generar acuerdos y convenios de colaboración

### **Participación en expos y ferias**

Gestiona la realización y asistencia a eventos empresariales, expos y ferias que permitan a las MIPYMES, darse a conocer en el mercado nacional e internacional

### **Fondo de Apoyo a las Micro, Pequeña y medianas empresas sinaloenses**

Busca gestionar actividades de capacitación, consultoría especializada, vinculación de servicios y apoyos,

### **Desarrollo comercial**

Apoyo en el desarrollo de normas y lineamientos que exige el mercado, como el registro de marcas, diseño de logotipo, tabla nutricional, código de barras y cualquier otro lineamiento o norma que intervenga en el proceso comercial.

### **Desarrollo Artesanal**

Fortalece el sector artesanal del estado con capacitación especializada en técnica y cultura empresarial, apoyo en esquemas de comercialización y apoyos en especie a los artesanos

### **Mujeres por Sinaloa**

Se cuenta con puntos de venta situados en lugares preferenciales en cada municipio, busca impulsar un colectivo de mujeres emprendedoras.

### ¿Quién lo hace?:

Los 5 proyectos de los que se compone el Programa presupuestario son ejecutados por la Subsecretaría de Fomento Económico, auxiliándose para su desarrollo en la **Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresas**, con el objetivo de contribuir a elevar la competitividad y productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante servicios de desarrollo empresarial y comercial.

### ¿Cómo lo hace? (bienes y servicios que entrega):

Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresas, con el objetivo de garantizar su fortalecimiento a través de la entrega de los siguientes apoyos y servicios:

PROYECTO	APOYOS Y SERVICIOS QUE OTORGA:
<b>GESTIÓN Y PROMOCION ECONOMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de Promoción de programas de la Secretaría</li> </ul>
<b>PARTICIPACION EN EXPOS Y FERIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación y Organización de eventos para la promoción de MiPymes Sinaloenses.</li> </ul>
<b>FONDO DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS SINALOENSES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Apoyo, Capacitación</li> <li>• Consultoría y Asesorías</li> </ul>
<b>DESARROLLO COMERCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro marca</li> <li>• Código de barras</li> <li>• Tabla nutrimental</li> <li>• Diseño logo</li> <li>• Página web</li> <li>• Servicios contables</li> <li>• Acta constitutiva</li> <li>• Asesoría y contrato laboral</li> <li>• Asesoría en Publicidad</li> </ul>
<b>DESARROLLO ARTESANAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para participar en eventos, ferias y concursos,</li> <li>• Capacitaciones</li> <li>• Apoyo con equipamiento</li> </ul>
<b>MUJERES POR SINALOA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios para venta (carretas de Mujer Productiva)</li> <li>• Capacitaciones y asesoría en comercialización.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, conforme a información proporcionada por la Secretaría de Economía

**¿A quién está dirigido?:**

A las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y startups que requieran programas para su desarrollo organizacional, su desarrollo comercial y su vinculación al mercado

## 2.2 Indicador Sectorial

De acuerdo al Programa Sectorial de Desarrollo Económico de Sinaloa 2017-2021, el Pp se basa en el objetivo 2. Promover el fortalecimiento de las MiPyMES y el impulso al emprendimiento.

**Objetivo 2.** Promover el fortalecimiento de las MiPyMES y el impulso al emprendimiento.

**Estrategia 5.3.1** Implementar un programa integral de capacitación con perfiles de especialización de más MiPyMES.

**Estrategia 5.3.2** Apoyar a las MiPyMES a integrarse a las grandes cadenas comerciales.

**Estrategia 5.3.3** Fomentar el desarrollo comercial de las MiPyMES.

De la información proporcionada por la Dependencia, el indicador sectorial y su avance y meta es el siguiente:

<b>NOMBRE DEL INDICADOR SECTORIAL</b>	Incrementar el número de empresas capacitadas
<b>AVANCE DEL INDICADOR</b>	3,888 MIPYMES capacitadas
<b>META DEL INDICADOR</b>	2,000 MIPYMES capacitadas

### 2.3. Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2022)

La MIR 2022 del Programa presupuestario "F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses", se compone de 9 indicadores: 1 a nivel Fin, 1 a nivel Propósito, de componentes 3 y de actividad 4, como se puede observar a continuación:

Resumen Narrativo	Indicador	Formula	Periodicidad
<b>Fin</b> Contribuir a la cultura organizacional y fortalezas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa en el área comercial y de ventas	Porcentaje de Empresas atendidas por la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	(Número total de empresas atendidas en el año t / Número meta de empresas esperadas a atender en el año t) *100	Anual
<b>Propósito</b> Contribuir a que las Micro, Pequeñas y Medianas empresas del Estado de Sinaloa mejoren su cultura organizacional y logren fortalecer su desarrollo comercial mediante la profesionalización y ampliación de sus canales de comercialización.	Número de Micro, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas.	Sumatoria de las empresas beneficiadas en el año t por las acciones de la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Anual
<b>Componente 1.</b> Diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones otorgadas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses para que desarrollen una mejor cultura organizacional.	Porcentaje de Micro, Pequeña y Medianas Empresas beneficiadas	Número de las empresas beneficiadas en diagnósticos, capacitaciones, consultorías y/o certificaciones en el año t / Numero de meta de las empresas a beneficiar en diagnósticos, capacitaciones, consultorías y/o certificaciones en año t) *100	Trimestral
<b>Componente 2</b> Desarrollo de acciones que permitan la vinculación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con el consumidor final.	Número de empresas apoyadas en vinculaciones	(Número total de empresas vinculadas en el año t / Número total de la meta de empresas a vincular en el año t) * 100	Trimestral
<b>Componente 3</b> Fortalecer el desarrollo comercial y competitivo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas sinaloenses.	Número de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas.	(Sumatoria de las empresas atendidas en el año t en temas de desarrollo comercial y competitividad / Meta de empresas a atender en el año t en temas de desarrollo comercial y competitividad) *100	Trimestral

Resumen Narrativo	Indicador	Formula	Periodicidad
<b>Actividad 1.1.</b> Desarrollo de diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones para la mejora de su cultura organizacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Número de acciones realizadas en materia de diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones	Sumatoria de las acciones realizadas en materia de diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones desarrolladas en el año t.	Trimestral
<b>Actividad 2.1</b> Desarrollo y/o participación en ferias, expos y eventos para que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas puedan promover sus productos y servicios	Número de ferias, expos y eventos.	Sumatoria de las ferias, expos y eventos que se desarrollaron y/o se participó en el año t.	Trimestral
<b>Actividad 2.2</b> Desarrollo y/o participación en encuentros de negocios para que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas puedan promover sus productos y servicios	Número de encuentros de negocios.	Sumatorias de los encuentros de negocios en que se desarrolló y/o participó en el año t.	Trimestral
<b>Actividad 3.1</b> Atención de gestiones a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses para fortalecer su desarrollo comercial y competitivo	Número de gestiones realizadas	Sumatoria de las gestiones realizadas en la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en el año t.	Trimestral

Fuente: Elaboración propia, fichas técnicas de indicadores

## 2.4 Avance de indicadores y análisis de metas

En el presente apartado se exponen los resultados de la MIR del ejercicio 2022, ello, tomando como referencia las metas programadas y alcanzadas de los indicadores de los proyectos objeto de la evaluación.

La semaforización alcanzada que se muestra se definió teniendo como base la Guía para la construcción de indicadores emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al que hace referencia la Secretaría de Administración y Finanzas.



### Parámetros para ponderar los resultados de los indicadores

Intervalo	Zona	Desempeño
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy Bueno
110.01% - en adelante	Morada *	Planeación deficiente (exceso)

Nota: Para esta evaluación se considera color diferente del rojo (propuesto por la SHCP), para diferenciar de los indicadores en estado crítico

Los indicadores de los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR, se presentan de la siguiente forma:

Resultado de los indicadores de la MIR 2022					
Nivel	Indicadores	Seguimiento de Metas			Semáforo
	Nombre del Indicador	Meta 2022	Resultado	Porcentaje de Avance Acumulado	
Fin	Porcentaje de las empresas atendidas por las acciones de la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	3,000 empresas	4,133 empresas	137.70%	
Propósito	Número de Micro, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas	3000 empresas igual a 100%	4,133 empresas	137.70%	
Componente 1	Porcentaje de Micro, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas	2100 empresas igual al 100%	3,888 empresas	185.14%	
Componente 2	Número de empresas apoyadas en vinculaciones	300	428	142.67%	
Componente 3	Número de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas atendidas	600	2,595	432.5%	
Actividad 1.1	Número acciones realizadas en materia de diagnósticos, capacitaciones consultorías y certificaciones.	2100	3,888	185.14%	
Actividad 2.1	Número de ferias, expos y eventos	10	14	140.0%	
Actividad 2.2	Número de encuentros de negocios	300	420	140.00%	
Actividad 3.1	Número de gestiones realizadas	600	2,595	432.5%	

**Fuente:** Elaboración propia, con base a la MIR 2022

Durante el período 2021 al 2022 la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario presentó cambios en su lógica vertical y horizontal, así como en los indicadores de cada nivel.



Esto debido a que, en cada ejercicio se han realizado modificaciones o adecuaciones en los diferentes niveles de la MIR, así como la incorporación de nuevos indicadores, por lo que no es posible hacer constar de manera razonable de los resultados del Programa presupuestario que se evalúa, durante ese periodo.

Por lo anteriormente expuesto se hará la comparativa solo de los indicadores que permitan la trazabilidad necesaria para hacer la comparativa de los resultados y analizar la eficiencia del programa presupuestario, tomando como año base el ejercicio 2021, como se considera en las fichas técnicas de los indicadores.

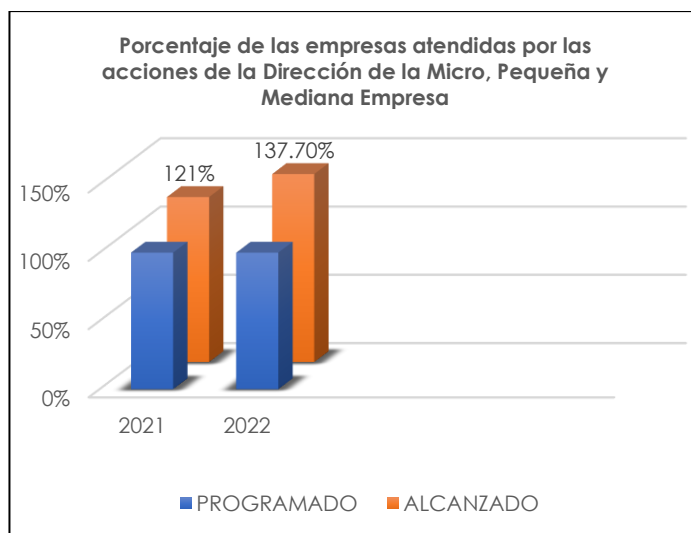
## Fin

La población atendida la constituyen las MIPYMES beneficiadas con las principales acciones de los proyectos adscritos al Programa presupuestario, por el que siguiente gráfico muestra el comportamiento ocurrido en 2022 y 2021.

<b>Porcentaje de las empresas atendidas por las acciones de la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</b>	
<b>Nivel de objetivo</b>	FIN
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de las empresas atendidas por las acciones de la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Número total de empresas atendidas en el año t / Número meta de empresas esperadas a atender en el año t) *100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual

AÑO	Meta del Indicador		Valor del Indicador %		Semaforización
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
2022	3,000	4,133	100%	137.70%	
2021 *	3,000	3,626	100%	120.87%	
* Año base					

Fuente: Cuenta Pública de los ejercicios 2021 y 2022





### Análisis de Metas

El indicador a nivel Fin es mismo para el ejercicio 2021 y 2022, por lo que puede ser comparable, como se puede observar en la gráfica anterior la meta fue rebasada en un margen considerable, por tal motivo la semaforización está en **morado** ya que es resultado de una planeación deficiente, se incremento la asignación de recursos sin realizarse el ajuste en las metas.

## Propósito

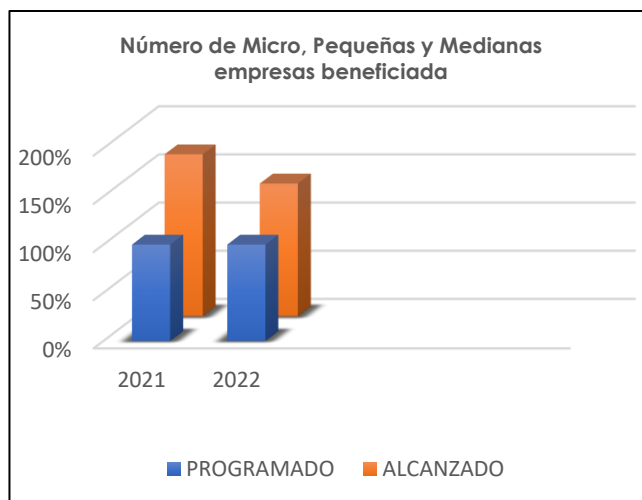
La población beneficiaria o atendida está representada por las MIPYMES asesoradas y apoyadas con las principales acciones de los proyectos adscritos al Programa presupuestario.

<b>Número de Micro, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas</b>	
<b>Nivel de objetivo</b>	Propósito
<b>Definición</b>	Número de empresas beneficiadas por las acciones de la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	Sumatoria de las empresas beneficiadas en el año t por las acciones de la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
<b>Unidad de medida</b>	Beneficiados
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual

AÑO	Meta del Indicador		Valor del Indicador %		Semaforización
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
<b>2022</b>	<b>3,000</b>	<b>4,133</b>	<b>100%</b>	<b>137.70%</b>	
<b>2021 *</b>	<b>100</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>	<b>168 %</b>	

\* Año base

Fuente: Cuenta Pública de los ejercicios 2021 y 2022



### Análisis de Metas



El indicador a nivel Propósito que resulta comparable con ejercicios anteriores, como se puede observar en la gráfica, la meta fue rebasada en un margen considerable, por tal motivo la semaforización está en **rojo**, producto de una planeación deficiente.

## Componente 1

Diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones otorgadas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses para que desarrollen una mejor cultura organizacional.

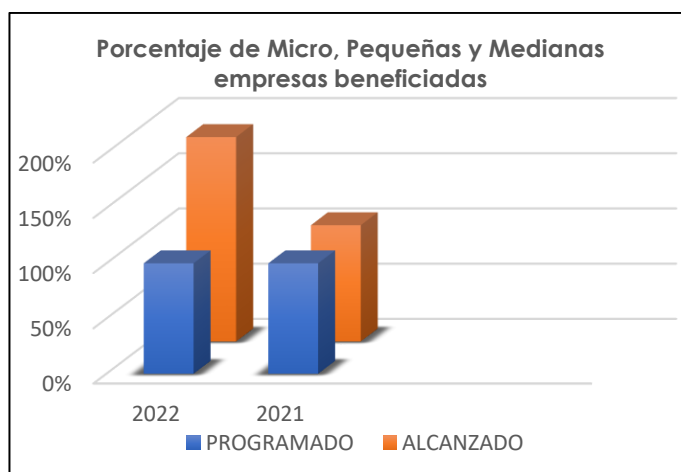
### Porcentaje de Micro, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas

<b>Nivel de objetivo</b>	Componente
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas beneficiadas de los diagnósticos, capacitaciones, consultorías y/o certificaciones
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$\frac{\text{Número de las empresas beneficiadas en diagnósticos, capacitaciones, consultorías y/o certificaciones en el año t}}{\text{Número de meta de las empresas a beneficiar en diagnósticos, capacitaciones, consultorías y/o certificaciones en año t}} * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral

AÑO	Meta del Indicador		Valor del Indicador %		Semafización
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
2022	2,100	3,888	100%	185.14%	
2021 *	2,000	2,106	100%	105.30%	

\* Año base

Fuente: Cuenta Pública de los ejercicios 2021 y 2022





#### Análisis de Metas

Este indicador a nivel Componente es el que resulta comparable con ejercicios anteriores, como se puede observar, la meta fue rebasada en un margen considerable, por tal motivo la semafización está en **morado**, producto de una planeación deficiente, se realizaron adecuaciones en la operación de los proyectos sin que se modificara los elementos correspondientes en la MIR.

### Actividad 1.1.

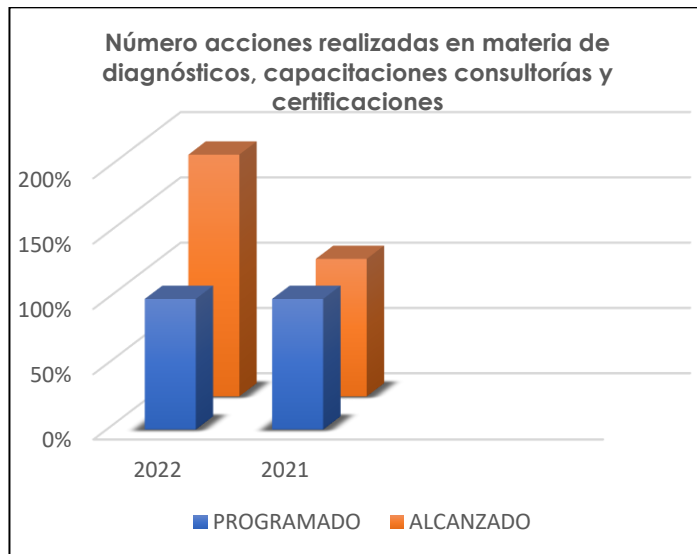
Desarrollo de diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones para la mejora de su cultura organizacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

<b>Número acciones realizadas en materia de diagnósticos, capacitaciones consultorías y certificaciones.</b>	
<b>Nivel de objetivo</b>	Actividad
<b>Definición</b>	Mide el número de los diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones desarrolladas.
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	Sumatoria de las acciones realizadas en materia de diagnósticos, capacitaciones, consultorías y certificaciones desarrolladas en el año t.
<b>Unidad de medida</b>	Acciones
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral

AÑO	Meta del Indicador		Valor del Indicador %		Semafización
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
2022	2,100	3,888	100%	185.14%	
2021 *	2,000	2,106	100%	105.30%	

\* Año base

Fuente: Cuenta Pública de los ejercicios 2021 y 2022



#### Análisis de Metas

De las actividades establecidas, la actividad 1.1. es la única que resulta comparable con el ejercicio 2021, considerado como año base, sin embargo, se considera el mismo indicador y meta del componente 1, por lo que se recomienda se defina y delimite de una mejor manera las actividades, del mismo modo, que en el resto de los niveles analizados las metas fueron rebasadas en 2022 con un margen considerable, arrojando un resultado que dificulta el examen de objetivo de la eficiencia y eficacia de los recursos invertidos.



## **2.5. Resultados (Cumplimiento de objetivos)**

### 2.5.1 Efectos atribuibles

Este programa presupuestario nunca ha sido sometido a una evaluación externa de impacto, no obstante es importante mencionar que previo a esta evaluación externa, el Programa presupuestario fue auditado por Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en lo correspondiente al ejercicio 2020, en donde se realizaron recomendaciones a la Dependencia ejecutora, notificadas en febrero de 2022, mediante Informe Individual sobre Auditoría al Desempeño.

### 2.5.2 Otros Efectos

Del resultado de la Auditoría al Desempeño, al Pp 087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses, 2022, se emitieron 22 acciones de Recomendación, plateadas como aspectos susceptibles de mejora, de las que destacan las siguientes:

<b>Hallazgo</b>	<b>Recomendación (ASM)</b>
<b>No existe vinculación con el Programa Sectorial</b>	Actualizar la alineación del Programa presupuestario Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses, a fin de que incluya los elementos de planeación correspondientes al Programa Sectorial para el Desarrollo Económico y a los objetivos estratégicos de la dependencia, en los ejercicios subsecuentes
<b>El problema central no cuenta en su descripción con la magnitud del problema (Línea base) y tampoco fue remitido en el diagnóstico de la Problemática</b>	Elaborar un diagnóstico del Programa presupuestario y con base en ello, actualice la definición y análisis del problema con el fin de que se identifique, adecuadamente, la problemática que se quiere atender, así como las causas y efectos del problema identificado
<b>Deficiencias al establecer los Supuestos</b>	Modificar los supuestos de la Matriz de Indicadores para Resultados, a fin de que se consideren solamente riesgos fuera de la gestión del Programa presupuestario.
<b>Necesidad de revisar y replantear algunos indicadores</b>	Rediseñar los indicadores de todos los niveles de la Matriz de Indicadores para resultados, con la finalidad de incluir indicadores adecuados para evaluar los resultados del Programa presupuestario
<b>Especificar medios de verificación</b>	Reestructurar los medios de verificación, suficientes y accesibles para la totalidad de los indicadores, con el propósito de que establezcan las fuentes de información específica para el cálculo de los indicadores

### 2.5.3 Otros Hallazgos

Como se menciona en los puntos que anteceden, previo a esta evaluación externa, el Programa presupuestario fue auditado por Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en lo correspondiente al ejercicio 2020, en donde se realizaron recomendaciones a la Dependencia ejecutora, sin que exista evidencia del seguimiento de las acciones emitidas por el ente de fiscalización superior local, lo que impide seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora que en dicho Informe se consideran como Recomendaciones.

## 2.6 Valoración

### Consideraciones generales sobre los indicadores

A continuación, se presentan las principales observaciones a los indicadores de la MIR del Programa presupuestario, analizados en la presente evaluación de conformidad con el anexo IV de los términos de referencia establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas.

ASPECTOS	CONSIDERACIONES
Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo, de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.	Los indicadores de nivel Fin y Propósito, así como 1 de nivel Componente y 1 de nivel Actividad se revisaron en el periodo 2021-2022, y en el informe de evaluación se presenta su comparativo. No obstante, la MIR se ha modificado en el transcurso de los años, en sus diferentes niveles, lo que dificulta la comparación de los resultados y la evolución del mismo.
Identificar si la MIR 2022 ha sido modificada y si los indicadores se conservan o no, con la que se tuvo en 2020.	Desde 2020, año de origen del Pp se han realizado modificaciones en los indicadores, lo que dificulta la comparación en el paso del tiempo.
Los indicadores de la MIR se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos deberán retomarse de dicho documento	En el Tomo III. Poder Ejecutivo de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el apartado de la Información programática se informa el resultado de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividad, tal como se han expuesto a lo largo de esta evaluación.
El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.	Los indicadores de todos los niveles, Fin, Propósito, Componentes y actividades están definidos como ascendentes, y aunque el comparativo de un ejercicio a otro no es factible, se pueden considerar como desempeño positivo,

## Valoración de los hallazgos identificados

De acuerdo a los resultados identificados en las secciones anteriores, en cuanto a los indicadores de resultados de la MIR y el cumplimiento de metas, se hacen los siguientes comentarios:

- El Programa presupuestario correspondiente al ejercicio 2022, está alineado a documentos de planeación estratégica sin vigencia.
- Las metas establecidas quedaron muy por debajo de lo ejecutado, lo anterior indica deficiencias en la planeación, arrojando información imprecisa que puede afectar la toma de decisiones.
- En las fichas técnicas de los indicadores, se establece como medios de verificación en los cuatro niveles de la MIR, lo siguiente: "Indicadores trimestrales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa conforme a los informes de resultados de cada programa" lo cual se considera inadecuado, ya que no permite establecer de forma clara, específica y de acceso público a las fuentes de información que se deberán consultar para realizar el cálculo del indicador.
- Indicadores repetidos a nivel componente y actividad.
- Una constante modificación a la MIR en sus cuatro niveles, o en sus indicadores, no permite medir la evolución y eficiencia del Programa presupuestario.



# 3. COBERTURA

La cobertura se define como la población que tiene acceso a los servicios y/o acciones que proporciona el programa presupuestario.

### **3.1. Definición de Poblaciones**

---

El Programa presupuestario define y cuantifica a sus poblaciones en el "Reporte General de la MIR" del año 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, de fecha 27 de diciembre de 2021.

#### **3.1.1 Población potencial**

---

"Empresas Micro, Pequeñas y Medianas que requieran programas para su desarrollo organizacional, su desarrollo comercial y su vinculación al mercado."

En el Reporte General de la MIR 2022, se determina una población potencial de 30,000 MIPYMES, sin que se cite fuentes de información o método de cálculo.

#### **3.1.2. Población Objetivo**

---

La cuantificación de la población objetivo es de 3,000 MIPYMES para el ejercicio 2022, de acuerdo a Reporte General de la MIR.

La dependencia ejecutora no se presenta fuente de información o método de cálculo.

#### **3.1.3 Población atendida**

---

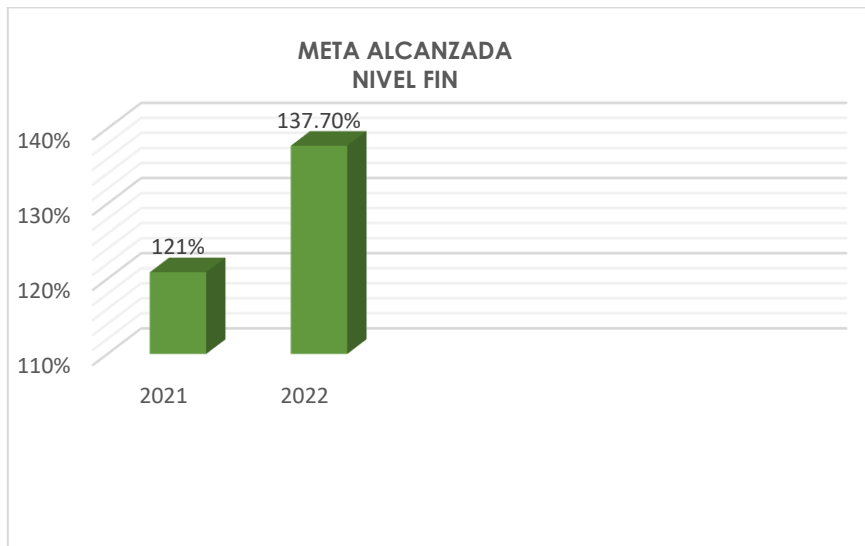
La población atendida no se encuentra puntualmente cuantificada en la Cuenta Pública 2022, en el apartado de información programática, en la Matriz de Indicadores, el resultado del indicador a nivel Fin y Propósito es de 137.70%, de lo que se deduce que al ser la población objetivo de 3,000 MIPYMES, la población atendida para ese año fue de 4,131 MIPYMES.

### 3.2 Evolución de la cobertura

Para analizar la evolución de la cobertura es necesario partir de la valoración del comportamiento de la población atendida, particularmente la relacionada con los indicadores de Fin y Propósito de la MIR 2022.

#### Fin

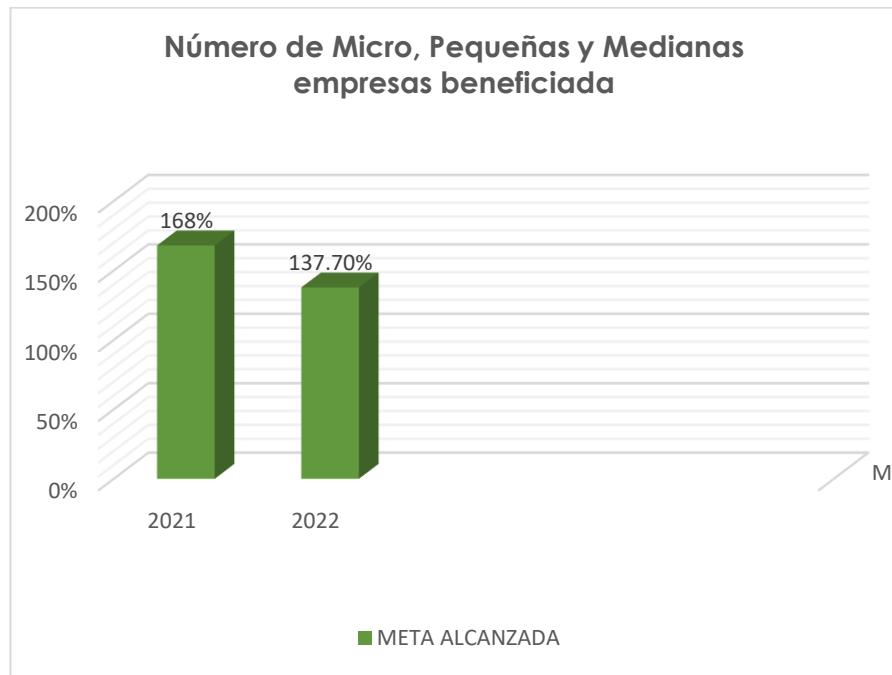
La población atendida la constituyen las MIPYMES beneficiadas con las principales acciones de los proyectos adscritos al Programa presupuestario, por el que siguiente gráfico muestra el comportamiento ocurrido en 2022 y 2021.



Fuente: Elaboración propia con información de Cuenta Pública 2021 y 2022

## Propósito

La población beneficiaria o atendida está representada por las MIPYMES asesoradas y apoyadas con las principales acciones de los proyectos adscritos al Programa presupuestario.



Fuente: Elaboración propia con información de Cuenta Pública 2021 y 2022

### **3.3 Análisis de la Cobertura**

Para analizar la cobertura debemos tener en cuenta la población potencial del Programa presupuestario, que se delimita como “Empresas Micro, Pequeñas y Medianas empresas que requieran programas para su desarrollo organizacional, su desarrollo comercial y su vinculación al mercado”, para esta evaluación no se presenta evidencia de fuente de información para su definición, o bien método de cálculo.

Además, que la etapa de la planeación para el presupuesto del ejercicio 2022, se desarrolla en un periodo de transición de la administración estatal por conclusión del periodo constitucional y teniendo como marco el Plan de Estatal de Desarrollo del periodo 2017-2021.

Como resultado se puede apreciar en las gráficas que anteceden, que para ambos ejercicios la meta fue rebasada fácilmente por las gestiones de la Secretaría de Economía para una mayor asignación de recursos para generar las acciones necesarias para una reactivación económica, después de superar las etapas más críticas de la pandemia por COVID.

Como área de oportunidad, se espera que para ejercicios subsecuentes se identifique el número de beneficiarios directos del Programa presupuestario, para lo cual será necesario establecer criterios o una metodología para establecer con mayor precisión la población objetivo.

De la información proporcionada para la presente evaluación, se logró constatar la cobertura y desempeño del Programa, a través de las principales acciones de promoción y fomento económico enfocadas al fortalecimiento de las MiPyMES que desarrolló la Secretaría de Economía en el ejercicio 2022:

**FONDO DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS SINALOENSES**

<b>PROGRAMAS DE APOYO, CAPACITACIÓN</b>	<b>3,888</b>
SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA DESPUÉS DEL COVID-19	397
AUTOREGULACIÓN EMOCIONAL EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE	176
DINÁMICAS DE LAS VENTAS EN LÍNEA MEDIANTE "SOCIAL MEDIA"	155
APRENDIENDO A DIALOGAR CON PREGUNTAS	316
CÓMO VENDER EN MERCADO LIBRE	133
SERVICIO AL CLIENTE	294
SERVICIO AL CLIENTE CÓMO ESTRATÉGIA DE CALIDAD	183
RECLUTAMIENTO 5.0: LA REVOLUCIÓN EN LA CAPTACIÓN DEL TALENTO	176
LA CALIDAD EN EMPRESA	240
MÉTODO PARA FIJAR OBJETIVOS CON ÉXITO – SMART	512
RECLUTAMIENTO 5.0: LA REVOLUCIÓN EN LA CAPTACIÓN DEL TALENTO	234
TU MODELO DE NEGOCIO	244
EMPRENDER DESDE CERO	84
PANEL BIO EMPRENDEDOR SINALOENSE	39
DISEÑA MEJOR TU ESPACIO	120

<b>PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE MIPYMES SINALOENSES.</b>	<b>428</b>
PABELLÓN PUNTO MIPYME EXPO AGRO 2022	49
PABELLÓN PUNTO MIPYME EXPO CERES 2022	20
6TO. SUMMIT EMPRESARIAL SINALOA	38
EXPO EMPRENDEDOR NAVIDEÑO	60
CONGRESO INTERNAL MINERO 2022	9
GALARDÓN AL INDUSTRIAL DEL AÑO	93
EXPO MUJER ARTE Y CULTURA	30
FERIA INTERNACIONAL DE FRANQUICIAS 2022	4
EXPO EMPRENDEDOR	100
FERIA GASTRONOMICA	25

<b>DESARROLLO COMERCIAL</b>	<b>2,575</b>
APOYO EN REGISTRO DE MARCA	1,812
CODIGO DE BARRAS	8
TABLAS NUTRIMENTALES	16
DISEÑO DE LOGOTIPO	201
DISEÑO PAGINA WEB	485
ASESORIA EN SERVICIOS CONTABLES	28
ASESORIA EN ACTA CONSTITUTIVA	17
ASESORIA EN CONTRATOS LABORALES	7
ASESORIA EN PUBLICIDAD	1

<b>DESARROLLO ARTESANAL</b>	<b>100</b>
APOYO CON EQUIPAMIENTO A ARTESANOS	100
<b>MUJERES POR SINALOA</b>	<b>585</b>
CAPACITACIONES Y ASESORÍA EN COMERCIALIZACIÓN.	292
CAPACITACIONES PKMASCOTAS	293

Desde el inicio del Programa presupuestario, este ha sufrido modificaciones en sus proyectos y acciones, adecuándose a las necesidades del sector frente al escenario económico.



# 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

#### 4.1. Aspectos comprometidos

Como resultado de la valoración de la información proporcionada por la Secretaría de Economía, se han definido los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa presupuestario Fomento a Micro, Pequeña y Medianas Empresas Sinaloenses,

<b>Hallazgo</b>	<b>Recomendación (ASM)</b>
<b>No existe vinculación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</b>	Actualizar la alineación estratégica al Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial 2022-2027
<b>Falta una "Metodología para la cuantificación de la población potencial y atendida"</b>	Definición de una metodología y/o criterio para delimitar la población potencial y atendida
<b>Necesidad de revisar y replantear algunos indicadores</b>	Rediseñar los indicadores de todos los niveles de la Matriz de Indicadores para resultados, con la finalidad de incluir indicadores adecuados para evaluar los resultados del Programa presupuestario
<b>Medios de verificación deficientes</b>	Reestructurar los medios de verificación, suficientes y accesibles para la totalidad de los indicadores.
<b>Falta de definición de metas claras y factibles en el periodo establecido.</b>	Definición de metas claras, específicas y factibles de acuerdo al alcance histórico del Pp y de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.
<b>Marco Normativo desactualizado</b>	Establecer un plazo razonable para la actualización del marco normativo de la Secretaría.

Se recomienda que el personal involucrado en la ejecución del Programa, se involucre en el seguimiento conforme a los mecanismos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas.

#### **4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

En los Programas Anuales de Evaluación del Gobierno Estatal no había sido considerado, motivo por el cual el Programa Presupuestario “*Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses*”, no cuenta con evaluaciones anteriores propiamente, pero es importante mencionar que durante el ejercicio 2021, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, realizó una auditoría al desempeño a este Programa, correspondiente al ejercicio 2020, en donde se realizaron recomendaciones a la Dependencia ejecutora, sin embargo no se estableció un mecanismo de Seguimiento a las acciones de Recomendación, considerados como Aspectos susceptibles de mejora, razón por la cual, no se cuenta con evidencia del seguimiento de las acciones emitidas por el ente de fiscalización superior local, lo que impide seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.



# 5. Conclusiones

## 5.1. Conclusiones del evaluador

Desde su creación a la fecha el programa “F087 Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses”, la Matriz de Indicadores para resultados ha sufrido cambios en todos sus niveles, tanto en la narrativa como en la definición de los indicadores, lo que dificulta verificar la evolución del Programa presupuestario, por lo que para la presente evaluación solo se pudieron realizar comparativos con el ejercicio 2021 y solo a nivel Fin, Propósito y un componente y una actividad.

Para el ejercicio 2022, la MIR presenta 9 indicadores, de los cuales todos se encuentra a nivel crítico, ya que rebasan en un amplio rango la meta establecida para ese ejercicio, lo que denota fallas en la planeación, mismas que puede explicarse por el periodo de transición del ejecutivo estatal, además del cambio de enfoque en las políticas públicas estatales de cara una nueva realidad post pandemia, donde la reactivación económica era una prioridad para la economía no solo estatal sino nacional.

Lo anterior se refleja en el análisis de la cobertura del Programa, donde en los indicadores a nivel Fin y Propósito se puede observar que la meta establecida para el ejercicio es rebasada, llegando a un 137.70%, que se traduce en 4,131 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses atendidas.

Durante el desarrollo de la evaluación se proporcionó evidencia de las acciones de fomento y promoción económica ejecutadas por la Subsecretaría de Promoción y Fomento y se pudo constatar el otorgamiento de los servicios de asesoría, capacitación en los temas descritos anteriormente, así como todo el proceso para la participación en ferias y expos en diferentes partes del Estado y del país, como plataforma donde las empresas participantes tienen la posibilidad de entablar negociaciones con medianas y grandes empresas compradoras y así se incorporen en las cadenas de valor.

Por lo que se puede afirmar que el Programa presupuestario *Fomento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses*, cumple con su objetivo que es la contribución para incrementar la competitividad y productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante servicios de desarrollo empresarial y comercial.

Sin embargo, para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas se recomienda diseñar herramientas tecnológicas que aporten solidez a los registros de las empresas beneficiadas y se considere un seguimiento a cada una, para llevar un registro de la vida de las MiPyMES y de los nuevos retos a los que se enfrentan, para realizar las adecuaciones necesarias de manera oportuna a los apoyos y acciones que este Programa desarrolla.

## 5.2. Análisis del FODA

### Fortalezas

- El programa presupuestario está enfocado al fortalecimiento de las MiPymes a través del otorgamiento de servicios como capacitación, asesoría en desarrollo comercial, esquemas de comercialización, intervenciones que se han identificado como las de mayor impacto para promover el desarrollo de este sector.
- El personal de la Secretaría, encargada del programa presupuestario, conoce las deficiencias de ejercicios pasados y se encuentran trabajando en los elementos de planeación que les permitan mejorar su desempeño en materia de Gestión para Resultados.
- La entidad ha sido receptiva de las técnicas de planeación y programación y reconoce la importancia que estas tienen para garantizar la certeza del destino final de los recursos del Programa.
- Se publica en Cuenta Pública los resultados del Programa presupuestario mediante la Matriz de Indicadores de Resultados.

### 5.3 Retos y Recomendaciones

RETOS	RECOMENDACIONES
<p>Redefinir los indicadores, las fórmulas y los objetivos de aquellos que no tienen congruencia.</p>	<p>Mejorar la integración de la MIR, en los 4 niveles, mediante un análisis profundo en todos los niveles de la MIR, donde se valore la congruencia del indicador con el resumen narrativo de cada nivel.</p>
<p>Establecimiento de medios de verificación específicos que permitan validar y corroborar los datos que permitan interpretar lo que correspondería a una meta del 100% en sus fichas técnicas.</p>	<p>Desarrollar de estadísticas de la población objetivo y atendida, donde se identifique los otorgados a cada tipo de empresa, ya sea micro, pequeña y mediana empresa a nivel municipio, y que estas sean públicas, esta información permitirá asegurar la eficiencia del Programa presupuestario.</p>
<p>Definición de metas adecuadas para medir el desempeño y cumplimiento de los objetivos</p>	<p>Analizar de metas establecidas, considerando el comportamiento de ejercicios anteriores, los recursos asignados, es importante una adecuada definición, realistas, alcanzables y razonables, establecer una meta muy baja arroja información errónea para la toma de decisiones.</p>
<p>Implementar mecanismos de seguimiento puntual a los beneficiarios de tal manera que se pueda establecer el grado de satisfacción con los proyectos implementados, así como si los apoyos otorgados se ajustaron a las necesidades de los beneficiarios; lo anterior permitirá hacer ajustes a todas las intervenciones públicas.</p>	<p>Establecer herramienta tecnológica que permita llevar el Registro Estatal de las MiPyMES.</p>

RETOS	RECOMENDACIONES
<p>Actualizar del marco normativo de la Secretaría de Economía, Reglamento Interior, manual de organización y de procedimientos.</p>	<p>Establecer un proceso y periodo para la actualización del marco normativo.</p>
<p>Difusión de los programas de apoyo enfocadas a las MiPyMES, así como los medios de contacto con las áreas encargadas de cada proyecto.</p>	<p>Publicar de su página institucional, las acciones de promoción y fomento que proporciona que programa presupuestario, con la finalidad que sean fácilmente identificables por la población, esto partiendo de un diagnóstico del programa.</p>
<p>Seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) hasta su cumplimiento.</p>	<p>Establecer área responsable de coordinar las acciones para el seguimiento y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)</p>

#### 5.4 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual

En esta sección se refieren los cambios relevantes en la MIR del Programa presupuestario "Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses" durante los ejercicios fiscales 2022 y 2024, se citan los niveles de Fin y Propósito.

De la información proporcionada correspondiente al ejercicio 2024, consistente en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, desde el diagnóstico hasta la integración de la Matriz de Indicadores de Resultados, se hacen los siguientes comentarios generales:

- El diagnóstico presentado tiene como base el considerado los Objetivos de Desarrollo Social de la Agenda 2030, de la ONU, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Economía para el periodo 2022- 2027, cumpliendo con los aspectos de planeación estratégica de la administración pública.

- En el resumen del MIR publicada en el presupuesto 2024, se considera la alineación al Programa Sectorial de la Federación, debiendo considerar el Programa Sectorial Estatal, tal como se toma en el diagnóstico, por lo que se recomienda se realice la corrección correspondiente.
- Es necesario fortalecer los medios de verificación de los indicadores de resultados de todos los niveles de la MIR.

### Nivel Fin

En 2024 se modificó ligeramente el resumen narrativo del nivel Fin de la MIR, respecto a lo registrado en 2022, sin embargo, el indicador se modificó totalmente y la periodicidad es anual, en ambos años. Si bien se identifica que la adecuación en el indicador pretende incluir mejores elementos en la medición del objetivo del Fin, puesto que el indicador para 2024, en su definición pretende medir la variación porcentual de MIPYMES en referencia al periodo anterior, en la definición de la fórmula del indicador, las variables que la integran no se relacionan de manera directa con la definición de dicho indicador.

MIR 2022		
Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula
<b>Fin</b> Contribuir a la cultura organizacional y fortalezas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa en el área comercial y de ventas	Porcentaje de Empresas atendidas por la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	$(\text{Número total de empresas atendidas en el año } t / \text{Número meta de empresas esperadas a atender en el año } t) * 100$

MIR 2024		
Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula
<b>Fin</b> Contribuir a elevar la competitividad y productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante servicios de desarrollo empresarial y comercial.	Tasa de variación del crecimiento anual de las MIPYMES.	$((\text{Total de patrones registrados en el IMSS en el año actual} / \text{Total de patrones registrados en el IMSS en el año anterior}) - 1) * 100$

## Nivel Propósito

En relación al ejercicio fiscal 2024, el Propósito sufrió modificaciones en el resumen narrativo, nombre del indicador, fórmula de cálculo, solo se conserva la periodicidad, respecto al 2022, ejercicio en el cual se consideraba como indicador el Número de Micro, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas, mientras que para el ejercicio 2024, el indicador es el Porcentaje de cobertura de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, lo cual se considera una manera mas eficiente de medir el progreso del Programa, sin embargo se observa que el resumen narrativo en 2024 es igual al nombre del indicador, aspecto que podría mejorarse.

MIR 2022		
Resumen Narrativo	Indicador	Formula
<p><b>Propósito</b> Contribuir a que las Micro, Pequeñas y Medianas empresas del Estado de Sinaloa mejoren su cultura organizacional y logren fortalecer su desarrollo comercial mediante la profesionalización y ampliación de sus canales de comercialización.</p>	<p>Número de Micro, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas.</p>	<p>Sumatoria de las empresas beneficiadas en el año t por las acciones de la Dirección de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p>

MIR 2024		
Resumen Narrativo	Indicador	Formula
<p><b>Propósito</b> Porcentaje de cobertura de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas</p>	<p>Porcentaje de cobertura de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p>	<p>(Total de empresas atendidas en el año t / Total de empresas esperadas a atender en el año t) *100.</p>

Por lo que se considera que aún existen áreas de oportunidad en la construcción de la MIR de ejercicios subsecuentes.

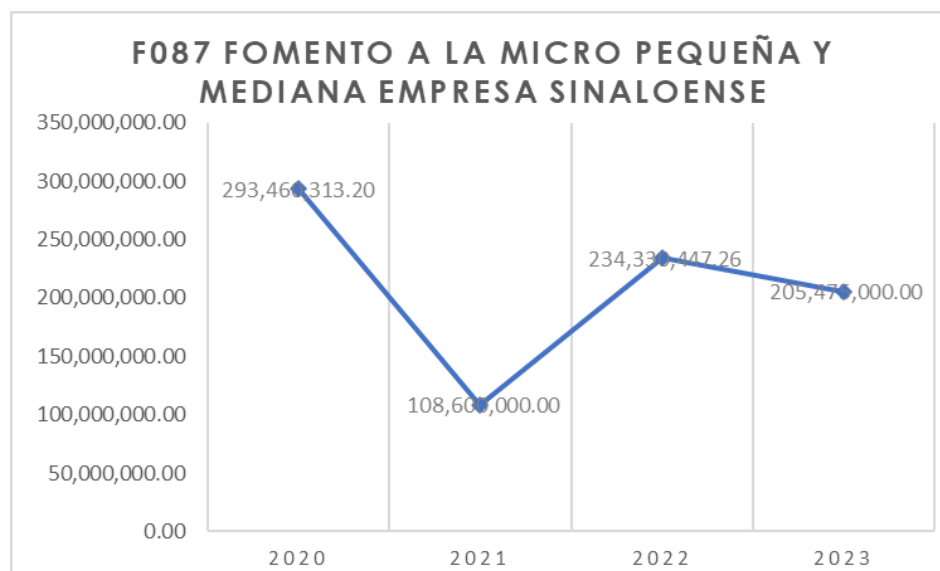
## 5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El presupuesto devengado del Programa presupuestario “Fomento a la Micro, Pequeña y Medianas Empresas de Sinaloa” durante el periodo de 2020 a 2023 es el siguiente:

**PRESUPUESTO DEVENGADO 2020-2023**

Pp	PRESUPUESTO DEVENGADO 2020	PRESUPUESTO DEVENGADO 2021	PRESUPUESTO DEVENGADO 2022	PRESUPUESTO DEVENGADO 2023
<b>F087: FOMENTO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA SINALOENSE</b>	<b>293,460,313.20</b>	<b>108,600,000.00</b>	<b>234,330,447.26</b>	<b>205,475,000.00</b>

Fuente: Información al cierre de cada ejercicio, proporcionada por la Secretaría de Economía.



Fuente: Elaboración propia, con información al cierre de cada ejercicio proporcionado por la Secretaría de Economía.

La asignación presupuestal en el transcurso de los años ha sido fluctuante, como se puede observar en la gráfica anterior, donde se muestra una reducción significativa en el ejercicio 2021, año que se toma como base para esta evaluación, en el ejercicio 2022 es notable el esfuerzo de la Secretaría de Economía por fortalecer el sector, como estrategia para la reactivación económica, de acuerdo a las manifestaciones del área responsable del programa, se proyecta que se mantenga la asignación de recursos para este programa presupuestario.

Es necesario señalar que existe la amenaza que ante una disminución importante de recursos a este Programa presupuestario, se pone en riesgo el cumplimiento de las metas propuestas y por ende se debilita la contribución a elevar la competitividad y productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante servicios de desarrollo empresarial y comercial, definida como fin del Programa presupuestario.

## 5.6 Fuentes de información

Los documentos básicos que la Dependencia proporcionó para llevar a cabo esta evaluación fueron:

Términos de Referencia para Evaluación al Desempeño  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Gobierno del Estado de Sinaloa  
<https://evalua.sinaloa.gob.mx/biblioteca.aspx>

Lineamientos para la integración de los anteproyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022  
<https://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/lineamientos-presupuestales-para-el-ejercicio-fiscal-2022/>

Lineamientos para la integración de los anteproyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020  
<https://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/lineamientos-presupuestales-para-el-ejercicio-fiscal-2020/>

Agenda 2030  
Organización de las Naciones Unidas  
<https://www.gob.mx/agenda2030>

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SINALOA DEL 2017-2021  
Programa Sectorial Economía 2017-2021

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SINALOA 2022-2027  
Programa Sectorial 2022-2027

Cuenta Pública del Estado de Sinaloa, ejercicio 2020  
<https://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/tomo-iii-poder-ejecutivo-2020/>

Cuenta Pública del Estado de Sinaloa, ejercicio 2021

<https://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/tomo-iii-poder-ejecutivo-2021/>

Cuenta Pública Estado de Sinaloa, ejercicio 2022

<https://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/tomo-iii-poder-ejecutivo-2022/>

Cuenta Pública Estado de Sinaloa, ejercicio 2023

<https://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/tomo-iii-poder-ejecutivo-2023/>

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los ejercicios fiscales 2020 a 2024.

Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores (con resultados al cuarto trimestre) de los años 2021 y 2022

Informe Individual de Auditoría sobre el Desempeño al Pp F087 Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas empresas sinaloenses, ejercicio 2020.  
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa

Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa.

Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico de Sinaloa.

Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa.

## **5.7. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación**

En forma general, la información documental proporcionada por la Unidad de enlace de la Secretaría Economía cumplió con los requerimientos deseados y fue útil para el desarrollo de la evaluación. En este sentido, se hace patente el reconocimiento a los miembros de dicha Secretaría por su disposición para atender los requerimientos de información y por su aporte para el desarrollo de este ejercicio de valoración programática y de resultados.



# 6. Datos del Evaluador

## 6.1. Perfil del Evaluador

Resumen Curricular del personal involucrado en la evaluación:

### **Lic. Talina López Martínez**

- Licenciada en Contaduría por el Instituto Tecnológico de Los Mochis.
- Maestría en Ingeniería Financiera por la Universidad Autónoma de Sinaloa (título en trámite)
- Maestrante en Contabilidad y Auditoría Gubernamental por el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, A.C.
- Asesor, consultor y capacitador independiente.
- Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Culiacán, A.C.
- En el sector público ha desempeñado como Auditor Especial de Planeación, Informes y Seguimiento de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; Asesor programático-presupuestal de la Dirección de Programación y Presupuesto, Jefe Departamento de Inversión y Obra Pública de la Dirección de Control del Gasto; Directora de Gasto Público, Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social y Asesor de la Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

## 6.2 Plazos y condiciones de entrega del servicio

El proceso del servicio del equipo evaluador a la Secretaría del Trabajo se describe a continuación:

- Primera reunión de acercamiento con personal que interviene en la ejecución del Programa presupuestario donde se hace una breve reseña del sentido de la evaluación al desempeño, solicitud de información a la Secretaría de Economía para realizar la evaluación del Programa presupuestario y definición de enlace institucional.
- Recepción de información para el desarrollo de la evaluación.



- Reunión de seguimiento para precisar aspectos de la información recibida y para ampliar el requerimiento, sobre todo en cuanto a indicadores de los años 2020 a 2024.
- Entrega del informe preliminar de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario "Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses".



# ANEXOS

## ANEXO I. ESTRATEGIA DE COBERTURA

<b>Clave y nombre del Pp:</b>	F087 Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses.		
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Al Desempeño	<b>Año de la Evaluación:</b>	2022

A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomarán las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 8 de estos TdR, ya sean las definidas por el Pp o en ausencia de estas, las que definió la instancia evaluadora como parte de su respuesta, en consenso con el Pp.

### Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida

Población	Definición
<b>Potencial (PP)</b>	Empresas Micro, Pequeñas y Medianas que requieran programas para su desarrollo organizacional, su desarrollo comercial y su vinculación al mercado 30,000 MiPyMES
<b>Objetivo (PO)</b>	3,000 MiPyMES
<b>Atendida (PA)</b>	4,131 MiPyMES

La instancia evaluadora registrará la evolución en la cobertura de las poblaciones, registrando la información por año, según la disponibilidad de la información por parte del Pp o, en su caso, registrará su propuesta de cobertura, en consenso con el Pp.

### Evolución de la cobertura

Población	Unidad de medida	2020	2021	2022	Año (...)
<b>Potencial (P)</b>	MiPyMES	-	30,000	30,000	-
<b>Objetivo (O)</b>	MiPyMES	-	3,000	3,000	-
<b>Atendida (A)</b>	MiPyMES	-	3,626	4,131	.
<b>(A/O) x 100</b>	%	%	<b>120.87%</b>	<b>137.7%</b>	%

La instancia evaluadora analizará la estrategia de cobertura del Pp y emitirá su valoración o, en su caso, realizará su propuesta, en consenso con el Pp.

### Análisis de la estrategia de cobertura

La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado		Si	X	No		Parcial	Registro Estatal de MiPyMES
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No		Parcial	
El presupuesto requerido	X	Si		No		Parcial	
Metas a corto plazo factibles		Si		No	X	Parcial	Definir metas reales, claras, concretas y factibles
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si		No		Parcial	
Indicadores claros		Si		No	X	Parcial	Redefinir indicadores



**ANEXO II  
PROGRAMA A EVALUAR**

No.	Institución	Modalidad Presupuestaria	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
087	Secretaría de Economía	F- Promoción y Fomento	21111090106311102003108F087	Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses.

## ANEXO III

### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES DE RESULTADOS

Para el apartado de Resultados únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externas de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

#### Criterios

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del programa.

Al Programa presupuestario Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses, no se han aplicado evaluaciones de impacto.

## **ANEXO IV**

### **CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)**

Se deberán seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR). Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores se debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda tomar en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución de este.
- Identificar si la MIR ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no (se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR).
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos del Estado (PEE). Los indicadores PEE se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SAF.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.



ASPECTOS	CONSIDERACIONES
Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo, de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución de su evolución.	Los indicadores de nivel Fin y Propósito, así como 1 de nivel Componente y 1 de nivel Actividad se revisaron en el periodo 2021-2022, y en el informe de evaluación se presenta su comparativo. No obstante, la MIR se ha modificado en el transcurso de los años, en sus diferentes niveles, lo que dificulta la comparación de los resultados y la evolución del mismo.
Identificar si la MIR 2022 ha sido modificada y si los indicadores se conservan o no, con la que se tuvo en 2020.	Desde 2020, año de origen del Pp se han realizado modificaciones en los indicadores, lo que dificulta la comparación en el paso del tiempo.
Los indicadores de la MIR se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos deberán retomarse de dicho documento	En el Tomo III. Poder Ejecutivo de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el apartado de la Información programática se informa el resultado de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividad, tal como se han expuesto a lo largo de esta evaluación.
El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento de este para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.	Los indicadores de todos los niveles, Fin, Propósito, Componentes y actividades están definidos como ascendentes, y aunque el comparativo de un ejercicio a otro no es factible, se pueden considerar como desempeño positivo,

## ANEXO V

### FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

<b>Nombre de la evaluación</b>	Evaluación al Desempeño al Pp F087 Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses, ejercicio 2022
<b>Nombre y clave del programa evaluado</b>	F087 Fomento a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Sinaloenses, ejercicio 2022
<b>Ramo</b>	09 Economía
<b>Unidad(es) Responsable(s)</b>	Subsecretaria de Promoción y Fomento
<b>PAE de origen</b>	PAE 2023
<b>Año de conclusión y entrega de la evaluación</b>	2024
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación al Desempeño
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Talina López Martínez
<b>Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación</b>	Talina López Martínez
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. José Angel López Fierro – Director de Gestión de Fondos (Enlace institucional )</li> <li>• Lic. Leovy Bak Gaxiola – Directora de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</li> </ul>
<b>Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)</b>	Ing. José Angel López Fierro – Director de Gestión de Fondos Enlace Institucional para la evaluación
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>	\$63,800 IVA incluido
<b>Fuente de financiamiento</b>	“Recursos fiscales”